

CCP.I/ DEC. 216 (XXV-14) ¹

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA REGLAMENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES
MÁQUINA-A-MÁQUINA (M2M)**

La XXV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

DECIDE:

1. Solicitar a los Estados miembros que completen la encuesta que figura en el Anexo, a más tardar el 15 de Febrero de 2015;
2. Encargar a los Relatores que presenten a la próxima reunión del CCP.I un informe sobre los resultados de la encuesta.
3. Encargar a la Secretaría de la CITEL que informe a los Estados Miembros sobre la encuesta y el plazo para contestarla.

ANEXO A LA DECISION CCP.I/ DEC. 216 (XXV-14)

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA REGLAMENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES
MÁQUINA-A-MÁQUINA (M2M)**

1. ¿Tiene su país un marco reglamentario o regulaciones específicas para las comunicaciones Máquina-a-Máquina (M2M)?
SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, indicar el número y nombre de la norma (o sea, ley, reglamentación o normativa) y también el enlace de Internet en donde se pueda consultar:

En caso afirmativo, ¿difiere del marco reglamentario para otras comunicaciones móviles?

SÍ _____ NO _____

2. ¿Definen las leyes o regulaciones de su país el significado de las comunicaciones Máquina-a-Máquina (M2M) o el alcance de tales comunicaciones?
SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, suministrar el número y nombre de la norma (o sea, ley, reglamentación o directriz) y también el enlace de Internet en donde se pueda consultar:

¹ CCP.I-TIC/doc. 3267/14 rev.2

En caso afirmativo,

a) ¿Distingue entre las comunicaciones fijas y comunicaciones móviles?

SÍ _____ NO _____

b) ¿Distingue entre aplicaciones M2M que operan en diferentes condiciones de movilidad (p. ej., fijas, nómadas o móviles?)

SÍ _____ NO _____

c) ¿Distingue entre aplicaciones M2M que tienen diferentes velocidades de datos y requisitos de latencia?

SÍ _____ NO _____

3. ¿Hay iniciativas por parte de su Gobierno para estimular las inversiones, el establecimiento o la investigación y desarrollo de comunicaciones y servicios M2M en su país (por ejemplo, mediante reglas impositivas especiales para comunicaciones M2M, eliminando los obstáculos a su despliegue, etc.)?

SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, suministrar el número y nombre de la norma (o sea, ley, reglamentación o directriz) y también el enlace de Internet en donde se pueda consultar:

4. ¿Limitan sus regulaciones para las comunicaciones M2M la forma en que tales servicios pueden suministrarse (p. ej., por red celular o por tecnología Wi-Fi)? ¿Se imponen otras restricciones técnicas a las comunicaciones M2M?

SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, explicar.

5. ¿Se requieren en su país licencias de cualquiera de los proveedores de servicios M2M, tales como las empresas de redes móviles, los proveedores de plataformas M2M, Empresas Móviles de Redes Virtuales (MVNO) de M2M u otros proveedores de dispositivos?

SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, explicar qué tipos de licencia(s) deben obtener los proveedores.

6. Concretamente con respecto a las comunicaciones M2M, ¿hay restricciones a las transferencias de datos a través de fronteras desde una máquina situada en su país hasta otra en el otro lado de la frontera (p. ej., puede una comunicación automotriz generada por un automóvil transmitirse libremente hacia/desde un centro de control ubicado fuera del país)?

SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, explicar.

7. Concretamente con respecto a las comunicaciones M2M, ¿hay alguna restricción al uso de datos informativos generados por servicios M2M? (p. ej., un sistema M2M automotriz puede rastrear la ubicación de un vehículo: ¿puede esa información compartirse fuera del sistema?)

SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, explicar.

8. ¿Recoge su país información sobre el número de conexiones M2M activas?

SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, proporcionar indicadores para los últimos tres años en el cuadro siguiente.

Acceso activo M2M	2014	2013	2012
Tecnología Wi-Fi			
Tecnología 3G ó 4G			
Otra tecnología			
Total			

9. ¿Hay condiciones impuestas al uso de dispositivos M2M que contengan tarjetas SIM/IMSI de otros países? ¿Están esos dispositivos sujetos a requisitos o reglamentaciones de itinerancia diferentes de otros tipos de dispositivos móviles?

SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, explicar.

10. ¿Pueden las empresas Móviles de Redes Virtuales (MVNO) ofrecer servicios M2M? ¿Son las regulaciones que rigen los servicios M2M por MVNO diferentes de las que rigen los servicios M2M por empresas de redes móviles (MNO)?

SÍ _____ NO _____

En caso afirmativo, explicar.